



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Rodrigo Gutiérrez Esperanza, para la concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de ampliación de nave ganadera para cría de ganado vacuno de cebo, sita en polígono 3, parcelas 25 y 26, del término municipal de Pulgar.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Pulgar 12 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-4706